



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026- 00058497- -UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Olivera

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Biotecnología Antil Doyel Martín OLIVERA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 16;

Que el Lic. en Biotecnología Antil Doyel Martín OLIVERA, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, y cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. en Biotecnología Antil Doyel Martín **OLIVERA (Legajo N° 62.590)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del día de la fecha y hasta el **28-02-2027**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-03-2026** y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: El Lic. Olivera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

EE.mdg